

### Con una emisión de sellos salvarán el retiro ferraviario

*M. Jul 17/37*  
Produciría \$350,000. Se ha dado el primer paso en la materia. Un proyecto de Ley

El representante por Oriente, Luis M. Bory presentó ayer a la Cámara una proposición de Ley que dispone una emisión de sellos, con motivo del próximo centenario de la inauguración del Ferrocarril en Cuba, para dedicar sus productos a reforzar la Caja de Retiro y Jubilaciones de los ferroviarios, debiendo producir esa emisión la suma de trescientos cincuenta mil pesos.

Una comisión de tres personas, designada por los obreros ferroviarios del seno de la Hermandad Ferroviaria de Cuba asesorará a la oficina de la Secretaría de Comunicaciones encargada de la impresión de los sellos de correos, al solo efecto de elegir los monogramas alusivos a los ferroviarios que deberán ser impresos en las distintas series de sellos que por esta Ley se disponen.

La Caja de Retiro y Jubilación de los obreros ferroviarios viene soportando desde hace algunos años una tremenda crisis. El Congreso anterior trató de resolverla, sin que pudiera hallar una solución satisfactoria a los intereses obreros acogidos a dicha Caja. Actualmente en el Senado se discute una medida legislativa que intenta dar fin a la mencionada bancarrota, sin que pueda determinarse aún en qué tiempo y oportunidad, y por cuáles medios, serán sorteadas esas dificultades, ya que la legislación propuesta ante el Senado ha encontrado tales escollos que resulta imposible predecir si llegará a ser aprobada tal legislación. Tales son los argumentos del congresista que suscribe la proposición de ley a que venimos refiriéndonos. Y para arbitrar una nueva fuente de ingresos que refuerce la expresada Caja se presenta esa solución.

*M. Jul. 17/37*

